



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS

Con fecha 21/03/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de **concesión de aguas subterráneas** cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 435/2019 (3690/1995; 5250/1995; 838/2006) (P-909)

Cesionarios: Leonor Paz López (***3244**) y Pablo Cañizares Cañizares (***2606**)

Cedentes: Venancia Donoso Naranjo (***3405**) y Francisco Sánchez Córdoba (***6666**)

Localidad y provincia: Valenzuela de Calatrava (Ciudad Real)

Objeto petición: Cesión de derechos de un expediente del Catálogo, dentro de la misma masa de agua, trasladando la superficie de ubicación, para unificarla con un catálogo y una Sección B para regar desde las tres captaciones inscritas.

Superficie de riego solicitada: 3,04 ha

Caudal continuo medio anual equivalente: 0,187 l/s

Volumen máximo anual: 5.900 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Valenzuela de Calatrava	Ciudad Real	3	4	432.596	4.300.515
2	Valenzuela de Calatrava	Ciudad Real	3	4	432.451	4.300.531
3	Valenzuela de Calatrava	Ciudad Real	3	5	432.236	4.300.633

Procedencia del agua: masa de agua subterránea de Campo de Calatrava

Localización del uso:

Polígono 3 parcela 4 de Valenzuela de Calatrava (Ciudad Real).

Polígono 3 parcela 5 de Valenzuela de Calatrava (Ciudad Real).

Polígono 3 parcela 6 de Valenzuela de Calatrava (Ciudad Real).

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), se hace público para general conocimiento, a fin de que en un plazo de (20) días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es), las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones en el Ayuntamiento de Valenzuela de Calatrava, en la Comunidad de Usuarios que corresponda y/o en las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (Carretera de Porzuna nº 6- 13002 Ciudad Real)

En Ciudad Real, a fecha de firma electrónica

LA COMISARIA DE AGUAS- María Hayas López

CORREO ELECTRÓNICO

BADAJOS

Sinforiano Madroñero, 12
06011 Badajoz
Telf. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL

Ctra de Porzuna, 6
13002 Ciudad Real
Telf. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA

Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Telf. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO

Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Telf. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08

CSV : GEN-acb3-7cad-28c7-dae8-e7b7-f6e8-bb4d-2be6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 04/09/2024 10:46 | Sin acción específica

